

La ruta comercial marítima de Ygnacio Gómez e Hijos entre Cartagena y Barcelona 1858

Pascual Santos-Lopez
Universidad de Murcia

Resumen: Se analizan trece cartas comerciales inéditas firmadas por la empresa del comercio de Cartagena, Ygnacio Gómez e Hijos, dirigidas a la empresa catalana, Alesán Hermanos, con sede en Barcelona. Estos documentos constituyen un patrimonio industrial, comercial y tecnológico fundamental para conocer parte de las actividades comerciales y los productos embarcados en un sentido y otro, junto a problemas y vicisitudes de estos comerciantes, productores locales y embarques durante el año de 1858.

Palabras clave

Patrimonio industrial, Ruta marítima, Embarque, Cartagena, Barcelona, Siglo XIX.

The maritime commercial route of Ygnacio Gómez and Sons between Cartagena and Barcelona 1858

Abstract: Thirteen unpublished commercial letters signed by the Cartagena business company, Ygnacio Gómez e Hijos, addressed to the Catalan company, Alesán Hermanos, based in Barcelona, are analyzed. These documents constitute a fundamental industrial, commercial and technological heritage to know part of the commercial activities and the products shipped in one direction and another, together with the problems and vicissitudes of these merchants, local producers and shipments during the year 1858.

Keywords

Industrial heritage, Maritime route, Shipping, Cartagena, Barcelona, 19th century.

Introducción

Gracias a trece cartas comerciales adquiridas para nuestro Archivo Santos-Caballero y nuestro proyecto “Ingenio y Técnica en España 1878-1966”¹, trataremos de aportar noticias sobre las rutas comerciales existentes entre las ciudades mediterráneas de Cartagena y Barcelona, más concretamente las dirigidas por la empresa Ygnacio Gómez e Hijos y los señores Alesán Hermanos. Las cartas han sido adquiridas a costa de nuestro peculio personal y sin subvención alguna de un coleccionista privado y pasarán a engrosar nuestro Archivo Santos-Caballero. Fuente fundamental de las investigaciones del presente trabajo.

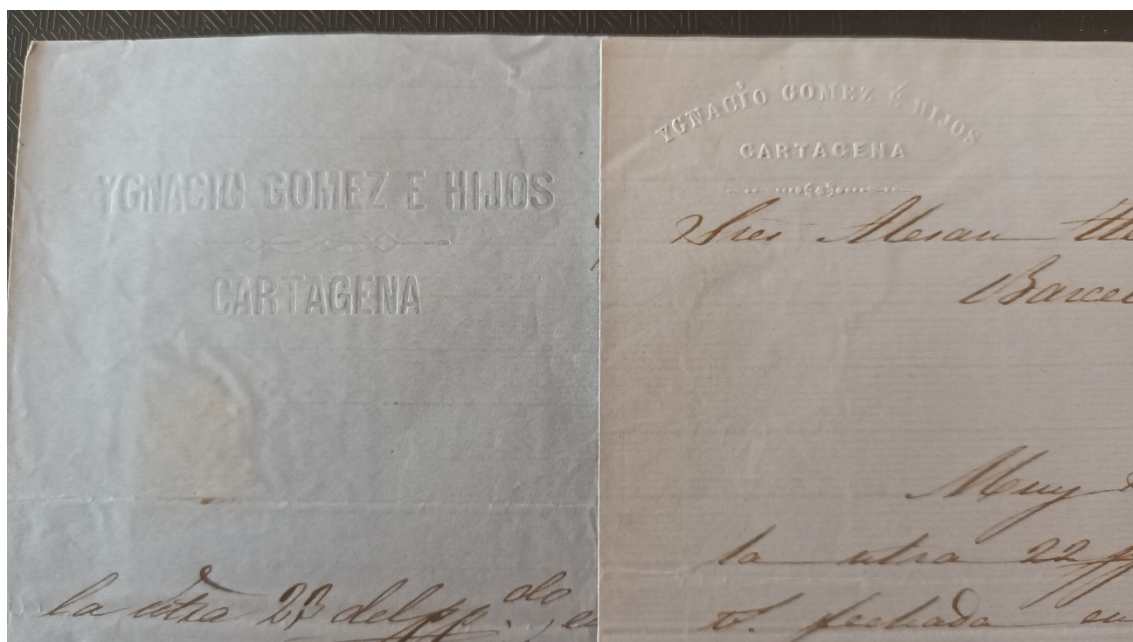
Sondearemos archivos locales, regionales y nacionales, además de hemerotecas y bibliografía especializada para intentar aportar una visión clara de la ruta empleada, los productos que se comercializaban y las vicisitudes que tuvieron que afrontar estas dos empresas a mediados del siglo XIX, más concretamente en el año 1858.

Ygnacio Gómez e Hijos. Uno de los mayores contribuyentes de Cartagena

Las primeras noticias que tenemos de la comercial Ignacio Gómez e Hijos son de 1852, cuando la empresa tenía su plaza en Mazarrón y deciden abrir una nueva sucursal en Cartagena, manteniendo el mismo nombre comercial. Precisamente el 24 de agosto del mismo año los hermanos Ignacio, Juan Antonio y José María Gómez Paredes enviaban a sus clientes tres circulares, dos de ellas fechadas en Puerto de Mazarrón y la tercera en Cartagena, una de ellas notificando el fallecimiento de su padre Ignacio Gómez y comunicando que, según disposición testamentaria, la empresa seguiría bajo la razón social “Ignacio Gómez e Hijos”. En la segunda comunicaban también que, de común acuerdo, habían establecido otra casa en Cartagena con el mismo nombre y que regentaría José María Gómez Paredes, quedando la sucursal de Mazarrón a cargo de los hermanos Ignacio y Juan Antonio. Y la tercera, suscrita por José María en Cartagena, donde suplicaba a sus clientes que tomaran nota de la firma estampada al pie como única valedera de la sucursal de Cartagena y ofreciendo sus servicios como lo venían haciendo desde Mazarrón (Tribunal

¹ <https://ingenioytecnic.org/>

Supremo, 1891: 785). De hecho, todas las cartas que tenemos llevan el membrete de la sucursal de Cartagena y están fechadas entre el 6 de febrero y el 9 de noviembre de 1858.



Membrete de Ygnacio Gómez e Hijos de Cartagena. Archivo Santos-Caballero

Los hijos de Ignacio Gómez tenían también intereses en minería y pesca, seguramente para apoyar a su empresa comercial o quizá por negocios independientes de cada hermano. Ignacio Gómez Paredes solicitaba en 1885 el registro de la mina La Caridad y la aprobación de un muelle portátil (Stud), necesario para el embarque de la empresa, todo ello en el Puerto de Mazarrón². También tenía intereses en minas de Cartagena, como la mina Estigia³.

Y sobre todo en Mazarrón, pues en 1887 solicitaba de la autoridad permiso “para pescar con el arte *almadrabilla*, aplicándole el aparato titulado *luz submarina*, el cual se promete inmediatos y beneficiosos resultados como viene sucediendo en las costas de Tarragona y Valencia, donde desde algún tiempo se pesca con el citado aparato”⁴.

Está claro que el muelle que tenían en el Puerto de Mazarrón era de la empresa y puede que la concesión de pesca también, ya que al otro hermano

² Archivos Históricos de la Región de Murcia (AHRM). Sección Oficial (15-7-1884). *Gaceta Minera*, p. 6.

³ AHRM. Solicitud (3-10-1888). *El Eco de Cartagena*, p. 2.

⁴ AHRM. Solicitud (24-5-1887). *Las Provincias de Levante*, p. 3.

Juan Antonio, el gobernador le autorizaba en 1886 a ejecutar las obras de reparación de su muelle embarcadero, que tenía solicitadas, bajo ciertas condiciones⁵.

Mayores contribuyentes á quienes con arreglo al art. 14 del citado reglamento, les corresponde ser electores para la renovacion de los vocales respectivos á la Sección de Comercio.

| Punto de residencia. | Nombres. | Contribucion que satisface por Comercio. |
|----------------------|----------------------------------|--|
| Lorca. | D. Antonio José Romero. | 19447 |
| Cartagena | Andrés Pedreño. | 9540 |
| Idem. | Sres. Bres y Pico. | 9142 |
| Idem. | Sra. Viuda é hijos de Valarino. | 7552 |
| Idem. | D. Francisco Dorda y Compañía. | 6757 |
| Idem. | Sr. Bosch y hermanos. | 6757 |
| Aguilas. | D. Manuel Acuña. | 4902 |
| Lorca. | Sr. Andreu y Compañía. | 4187 |
| Idem. | Sres. Herrero, Sello y Compañía. | 4170 |
| Cartagena. | D. Ignacio Gomez é hijos. | 3975 |
| Idem. | Sr. Royg y Compañía. | 3975 |
| Idem. | Sres. Calandre y Lizana. | 3975 |
| Idem. | Sres. Bieneto y Sobrano. | 3975 |
| Idem. | Sr. Rolandi é hijos. | 3975 |
| Idem. | D. Manuel Subellás. | 3975 |
| Idem. | Sr. Peña hermanos. | 3975 |
| Idem. | D. Jacobo Chives. | 3975 |
| Idem. | José Abellan é hijo. | 3975 |
| Idem. | Hilarion Roux. | 3975 |
| Idem. | Pedro Casciaro. | 3975 |
| Idem. | José María Pelegrin. | 3975 |
| Lorca. | José María Tudela. | 3835 |

Mayores contribuyentes de 1863. Boletín Oficial de la Provincia de Murcia. AMM

Aunque da la impresión que los negocios eran comunes, ya que Juan Antonio Gómez Paredes, vecino de Mazarrón, también se interesaba en minas y presentaba instancia para solicitar veinticuatro pertenencias para la mina San Manuel, de mineral de hierro, sita en el término de Cartagena⁶. Y no paraban de ampliar sus recursos, pues Ignacio se interesaba por la expropiación de las minas: Pompeya, 2ª Pompeya, Nuestra Señora de la Paz, Aurelia, Gaviota y Herzegowina, sitas en el Cabezo de los Trapos, diputación de las Moreras, término de Mazarrón⁷.

⁵ AHRM. Crónica Local y Provincial (6-5-1886). *El Eco de Cartagena*, p. 2.

⁶ AHRM. Minas (10-7-1897). *Las Provincias de Levante*, p. 2.

⁷ AHRM. Operaciones Facultativas (23-11-1886). *Gaceta Minera*, p. 4.

Está claro que Ignacio Gómez e Hijos era una empresa importante, con delegaciones en Mazarrón y Cartagena y gestionada por tres hermanos que diversificaban en minería, pesca y comercio marítimo de muchos productos locales. Se encontraba en la lista de los mayores contribuyentes de Cartagena, en el sexto lugar en 1863, lo que le daba derecho a ser electores para la renovación de los vocales respectivos a la Sección de Comercio⁸.

Alesán Hermanos de Barcelona

La correspondiente comercial de Barcelona Alesán Hermanos era también una empresa muy importante del ramo de las pinturas, curtidos y abonos. En el *Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones de la magistratura y de la administración* aparece como almacén comercial y fabricación con molinos de pulverización para azufres y pinturas. Se muestran según orden alfabético en los siguientes ramos: Azufres (Almacenes-Depósitos de), Pinturas (Pulverización de) y Tintorería (Pulverización de artículos de). Y en las tres entradas del Anuario explica a lo que se dedicaban y su dirección “Freixuras, 23, Barcelona. Sres. Alesán Hermanos, comerciantes capitalistas. Tienen en San Martí de Provensals fábrica de pulverización en la que reducen a polvo azufres para las vides, cortezas y hojas de diferentes árboles y yerbas para tintes y curtidos; colores para pintores y, en suma, todo lo concerniente a los tres reinos, mineral, vegetal y animal” (Marty, 1863: 42, 93, 898 y 1076).

En cuanto a productos comercializados por Alesán Hermanos encontramos que en 1848 reciben de Águilas el laúd⁹ San Antonio con 60 quintales de corteza de Granada y 200 fardos de lías de esparto¹⁰. Otros días trigo, pleita de esparto, barrilla, jabón. etc.

En la *Exposición Barcelonesa de Industrias y Artes dedicada a SS. MM. y AA.*, en la sección de productos químicos, entre destacados fabricantes catalanes “son objeto de curiosidad los del establecimiento de pulverización de los Sres. Alesán hermanos”¹¹. Como productos amiláceos, destacan entre otros

⁸ Archivo Municipal de Murcia (AMM). Mayores contribuyentes de Comercio (19-10-1863). *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, p. 2.

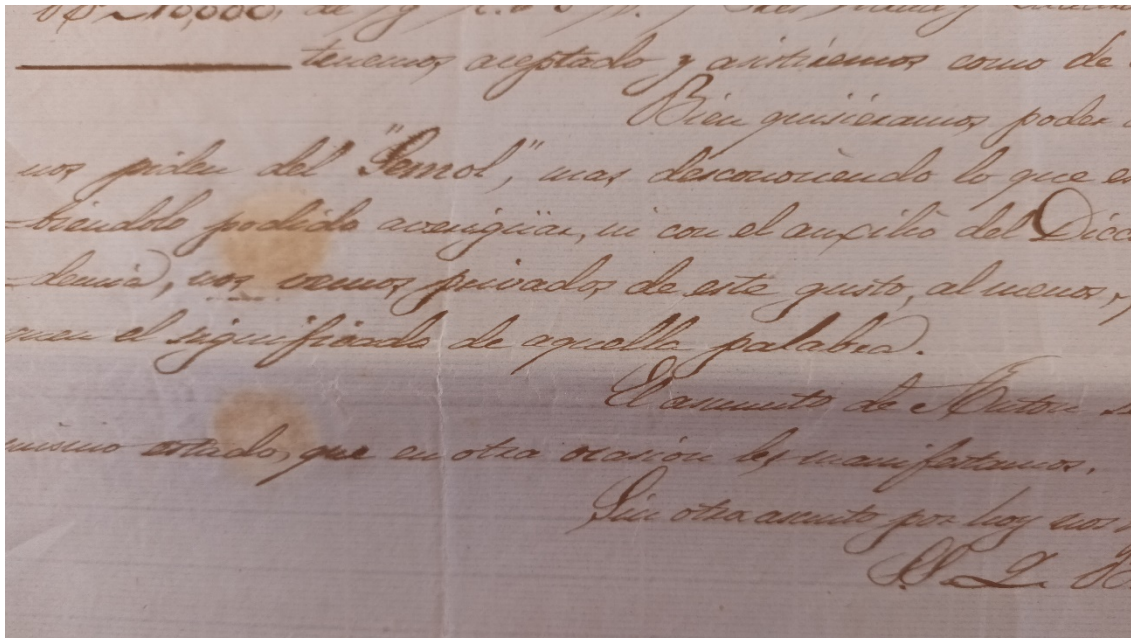
⁹ Embarcación pequeña del Mediterráneo, de un palo con vela latina, botolón con un foque y una mesana a popa.

¹⁰ Biblioteca Nacional de España (BNE). Parte Comercial (27/5/1848). *El Barcelonés*, p. 4.

¹¹ Barcelona (15-10-1860). *Gaceta de Madrid*, nº 289, p. 4.

los productos vegetales del establecimiento de pulverización de los Sres. Alesán hermanos¹² y sus almidones tostados¹³.

El intercambio de cartas comerciales en 1858



Carta con la palabra "Semol". Archivo Santos-Caballero

Carta del 6 de febrero de 1858.-

Aquí la empresa Ignacio Gómez e Hijos da cuenta de haber recibido las cartas de Alesán Hermanos del 22 y 26 de enero y siendo conformes abonan en su cuenta los pagos: José García y Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón. También le adeudan la cuenta de los señores Vidal y Quadras Hermanos.

Dicen desconocer el precio de un artículo, llamado "Semol" que les han requerido, pues ni siquiera con el auxilio del Diccionario de la Academia saben lo que es y piden que se lo expliquen.

En la actualidad, semol, sémola o semolina es "una parte del grano del trigo que normalmente se pierde en el tratamiento del cereal para obtener sus derivados. Nuestra tecnología nos permite conservar esta parte gracias a un granulado más grueso, con el que se consigue un producto óptimo para freír"¹⁴.

¹² Barcelona (18-10-1860). *Gaceta de Madrid*, nº 292, p. 4.

¹³ Barcelona (21-10-1860). *Gaceta de Madrid*, nº 295, p. 4.

¹⁴ Semol (2020). ¿Qué es la semolina de trigo? <https://semol.es/>

Las ventajas de la semolina son: frituras menos aceitosas, disminuye el consumo de grasas, las texturas son más crujientes y más vida del aceite.

Carta del 10 de marzo de 1858.-

Envían al cobro una letra de José María Alajarín de Totana por no ser de fácil colocación en ese momento.

Comunican que los acreedores de José Antón Rodríguez se han reunido para decidir la mejor actuación a llevar a cabo. Por supuesto, el cliente está prevenido y cuentan con que resolverá su estado precario.

Aseguran que si les dice el precio en pesos castellanos de artículos referidos en una anterior misiva de Alesán les harán pedido, ya que les interesa.

Carta del 3 de abril de 1858.-

Abonan las letras de cambio de José García y señores de Viuda de José Martí y Codolar y preguntan el precio, las clases y disponibilidad de ciertas drogas para hacer un buen pedido.

Carta del 19 de abril de 1858.-

Los hijos de Ignacio Gómez comunican a los hermanos Alesán que han recibido el paquete de drogas que le tenían pedido y cuyo costo abonan, aunque advierten que los precios son excesivamente más altos que los que se pueden encontrar en Cartagena y por eso no volverán a pedir.

Adeudan la cuenta de la señora Viuda de José Martí y Codolar y abonan las de José García y Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón.

Comentan que en esa fecha el mercado de cereales estaba un tanto “encalmado” escaseando los “Tangarots”, que los últimos se habían pagado a 49 y 47 reales de vellón. Los de África de 40 a 41 y cebadas de 14 a 15. Las harinas francesas la “Minot” a 20 reales y la “C.O.S.” a 18.

Carta del 31 de mayo de 1858.-

Abonan en la cuenta de Alesán Hermanos la letra de Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón y adeudan la de Juan Bautista Romero.

Carta del 1 de julio de 1858.-

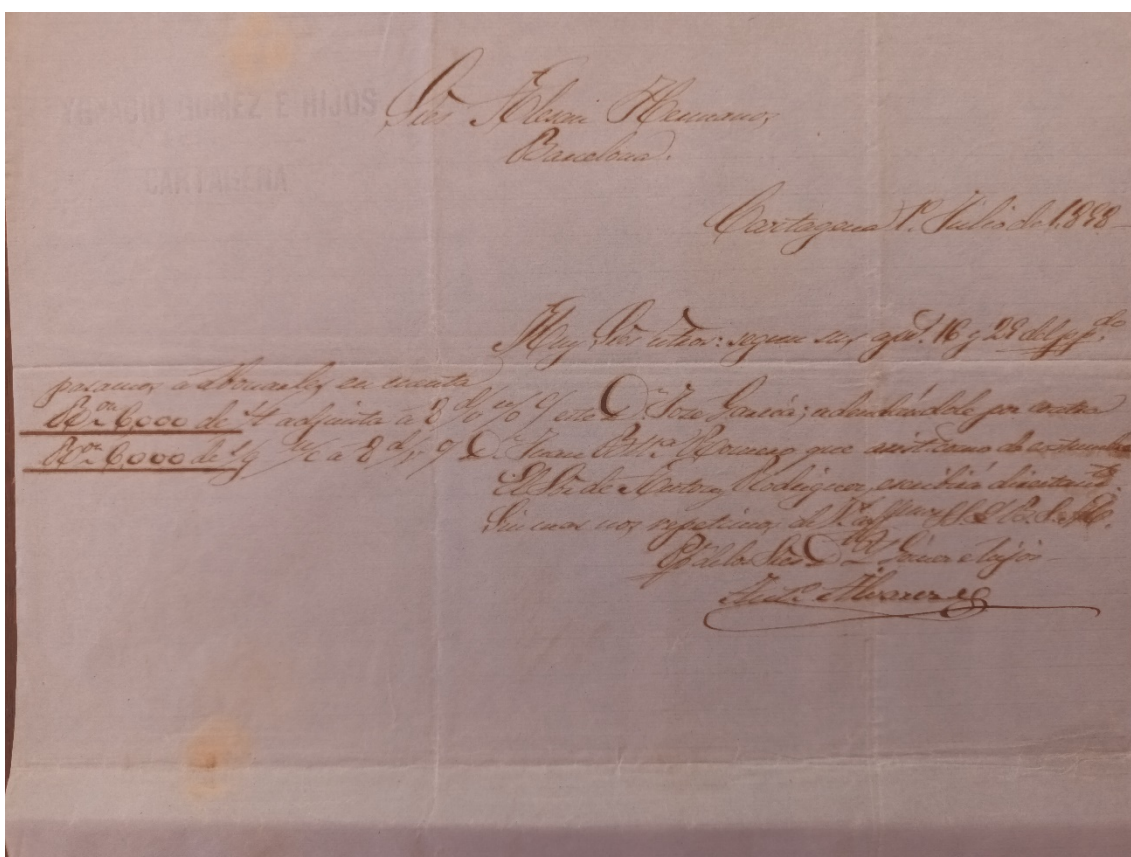
Abonan en su cuenta la letra de José García y adeudan la de Juan Bautista Romero.

Carta del 5 de agosto de 1858.-

Tienen a la vista sus cartas del 19, 20, 24 y 28 del pasado mes y el parte telegráfico del 23. Sienten la muerte de su querida madre.

Adeudan en su cuenta la letra de Juan Bautista Romero y los 240 reales de vellón que entregaron a José Caballer por orden de Alesán y dicen que este joven se encuentra bien.

Abonan las letras de José García y de Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón y comunican que los fardos del capitán Lloret se encuentran en la Aduana de Cartagena. Firma Antonio Álvarez por cuenta de Ignacio Gómez e Hijos.



Carta del 1 de julio de 1858. Archivo Santos-Caballero

Carta del 12 de agosto de 1858.-

Adeudan la letra de Vda. de José Martí y Codolar y abonan 8.000 reales de vellón de Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón.

Acreditan varias cantidades a Miguel Concelles por un compromiso de amistad y les suplican atiendan las letras contralibrando al momento, si les parece bien.

Carta del 1 de septiembre de 1858.-

En su poder las cartas del 15, 16, 17, 20 y 25 del pasado mes y otra que ha traído en mano José Roque.

Abonan en su cuenta 6.000 reales de Juan Antonio Yúfera y otros 6.000 de José García y por el contrario adeudan 12.000 de Máximo Gualdo, 6.000 de Vda. de José Martí y Codolar y 900 reales que entregan en efectivo a José Roque, su recomendado, según recibo.



Reverso de la carta del 1 de septiembre. Archivo Santos-Caballero

Del laúd especial "Encarnación" del capitán Miguel Martínez han retirado el fardo de géneros para José María Hernández, que dirigieron a Mazarrón.

Según lo que convengan con el fondista, para quien le incluyen una carta de la Viuda de Caballer. Se interesarán por el asunto y se lo comunicarán.

Respecto a la barrilla dicen que no hay ni se espera cosecha en el Puerto de Mazarrón. Les quedaban mil y tantos quintales que querían a 60 reales puesto allí en almacén.

Trigos abundantes sin compradores y están a varios precios, hasta 50 reales. Cebada a 18.

Carta del 5 de octubre de 1858.-

Confirman su carta del 23 de septiembre donde comedian recibo por 500 reales de vellón, entregados a su recomendado José Roque. Le adeudan en cuenta 8.000 reales de Juan Bautista Romero.

Carta del 7 de octubre de 1858.-

Confirman a Alesán la letra de cambio de 8.000 reales de José García, que abonan en su cuenta. Les advierten que esa letra les ha costado gran trabajo que la aceptara, para lo que le han ofrecido que le esperarán para el pago, ya que no tiene fondos, por no haber vendido en esos días de lluvia, lo que ellos corroboran y así se lo comunicaron. Aseguran que es persona formal y le gusta cumplir sin angustias.

La cuenta de José Roque son 1.000 reales de vellón los que les tiene adeudados a Alesán Hermanos.

Carta del 27 de octubre de 1858.-

A la vista sus cartas del 5, 10, 11, 18, 19 y 22, adeudando en su cuenta 8.000 reales de Diego Miralles y Gil, 10.000 de Juan Bautista Romero, que atenderán y por el contrario abonan 4.000 de José María Alajarín de Totana y 6.000 de Juan Antonio Yúfera.

Entregada su carta a José Antón Rodríguez, aunque no les ha contestado, ya le dirán la resolución.

Gracias a Dios nada han perdido con las aguas y en la próxima carta les dirán los precios de las almendras. Firma Antonio Álvarez.

Última carta del 9 de noviembre de 1858.-

Les abonan en cuenta 4.000 de José María Alajarín de Totana, 6.000 de Juan Antonio Yúfera del Puerto de Mazarrón y 8.000 de José García. Por el contrario, adeudan 18.000 de Juan Bautista Romero, que asistirán.

Retiran del laúd especial "San José" de Juan Lloret Linares dos bultos que les consignaron para Yúfera de Totana, cuya dirección ya le dieron en su día.

En su siguiente carta le hablarán del negocio de Antón.

Firma el apoderado de Ignacio Gómez e Hijos, Antonio Álvarez.

Conclusiones

Las cartas inéditas de la colección del Archivo Santos-Caballero nos han dado a conocer un comercio marítimo poco conocido y las vicisitudes de los

embarques entre dos importantes industriales de Cartagena, Mazarrón y Barcelona.

Estos documentos son un patrimonio industrial, comercial y tecnológico fundamental para conocer las producciones fabriles, el comercio y las rutas marítimas comerciales del Mediterráneo entre puertos españoles y extranjeros. El análisis y su difusión entre la comunidad científica pueden ayudar otras investigaciones o abrir nuevas vías de investigación. Para ello trabajamos en el proyecto cultural “Ingenio y Técnica en España 1878-1966”, cuya disciplina historiográfica principal, además de la Historia Industrial y de la Ciencia es la Historia Cultural de la Tecnología.

Fuentes

1. Ygnacio Gómez e Hijos (6-2-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
2. Ygnacio Gómez e Hijos (10-3-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
3. Ygnacio Gómez e Hijos (3-4-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
4. Ygnacio Gómez e Hijos (19-4-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
5. Ygnacio Gómez e Hijos (31-5-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
6. Ygnacio Gómez e Hijos (10-7-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
7. Ygnacio Gómez e Hijos (5-8-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
8. Ygnacio Gómez e Hijos (12-8-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
9. Ygnacio Gómez e Hijos (1-9-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
10. Ygnacio Gómez e Hijos (5-10-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.
11. Ygnacio Gómez e Hijos (7-10-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.

12. Ygnacio Gómez e Hijos (27-10-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.

13. Ygnacio Gómez e Hijos (9-11-1858). Carta de Ygnacio Gómez e Hijos a Alesán Hermanos. Archivo Santos-Caballero, Cieza.

Bibliografía

Marty Caballero, L. (1863). *Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones de la magistratura y de la administración*. Madrid.

RAE (2021). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española (RAE). <https://dle.rae.es/>

Tribunal Supremo (1891). *Jurisprudencia civil: colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en recursos de nulidad, casación civil é injusticia notoria y en materia de competencias desde la organización de aquéllos en 1838 hasta el día ...*, Volumen 69. Editorial Reus.